



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

San Salvador, 11 de mayo de 2022.

Público en General.

Presente.

El Fondo Solidario Para la Salud (FOSALUD), confirma la inexistencia de la información relacionada al artículo 10 numeral "11" de la Ley de Acceso a la Información Pública sobre viajes internacionales autorizados por los entes obligados que sean financiados con fondos públicos, incluyendo nombre del funcionario o empleado, destino, objetivo, valor del pasaje, viáticos asignados y cualquier otro gasto, durante el periodo correspondiente al primer trimestre 2022.

Y para hacerlo de conocimiento general se extiende la presente acta.



Licda. Marta Arévalo de Ramírez
Oficial de Información
Fondo Solidario Para la Salud